



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 03 OCT 2017

Expte. N° 66/17

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1224-2017 de fecha 19 de setiembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a los Sres. César Adrián RIVERA y Luis Daniel ARNEDO BENITEZ, en los cargos de AUXILIAR DIBUJANTE, Categorías 7 del Agrupamiento Técnico para la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 0691-2017.

QUE a fs. 260 la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS informa que el Sr. César Adrián RIVERA tomó real posesión de funciones el día 02 de octubre de 2017.

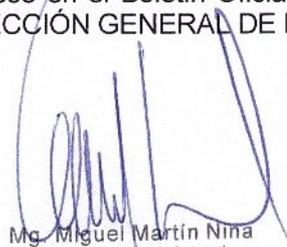
Por ello y atento lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. César Adrián RIVERA, D.N.I. N° 29.586.395, tomó real posesión de funciones en el cargo de AUXILIAR DIBUJANTE, Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Técnico de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, el día 02 de octubre de 2017.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1307-2017